



DECLARACIÓN SOBRE LAS CANDIDATURAS AL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

Los exjefes de Estado y de Gobierno de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), atendiendo a que el respeto y la garantía de los derechos humanos es elemento esencial de la democracia y deber que obliga a todos los Estados y sus gobiernos, y considerando que:

- 1) La Carta de San Francisco, que rige a todos los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, señala como uno de sus fundamentos “la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”; prescribiendo, al efecto, como uno de sus propósitos y parte del orden público universal “el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.
- 2) El Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con vistas a los informes de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el pasado 24 de septiembre de 2019, señala con gran preocupación “la alarmante situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, que está marcada por pautas de violaciones que afectan de forma directa e indirecta a todos los derechos humanos —civiles, políticos, económicos, sociales y culturales—”; dado lo cual y acto seguido “condena enérgicamente todas las violaciones y transgresiones del derecho internacional de los derechos humanos cometidas en la República Bolivariana de Venezuela”.
- 3) Dicho Consejo, de modo particular, precisa “los actos generalizados de represión y persecución selectivas por motivos políticos en la República Bolivariana de Venezuela, que incluyen casos de uso excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos y durante operaciones de las fuerzas de seguridad, detenciones arbitrarias, torturas, malos tratos, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas por parte de órganos de seguridad como las Fuerzas de Acciones Especiales y de grupos armados civiles favorables al Gobierno”.

Declara lo siguiente:

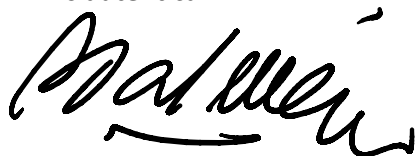
- 1) Representa un atentado grave contra los propósitos y principios que sostienen a la ONU y aseguran el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, que el régimen de Nicolás Maduro Moros, imperante en Venezuela, pretenda acceder como miembro al mencionado Consejo de Derechos Humanos con el apoyo eventual de algunos de sus actuales miembros.

- 2) Coincidimos con el planteamiento del actual presidente de la República de Costa Rica, endosado por los siete (7) exjefes de Estado pertenecientes a tres (3) partidos políticos diferentes, en cuanto a que “sería cínico en esas condiciones que se elija a Venezuela para integrar el más alto cuerpo político de NNUU destinado a promover y defender la vigencia de los derechos humanos”; por lo que saludamos la candidatura alternativa presentada por este, cuya nación es sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de reconocida tradición por su respeto a la democracia y las libertades.

9 de octubre de 2019

Óscar Arias Sánchez, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Enrique Bolaños, Nicaragua
Rafael Ángel Calderón F., Costa Rica
Felipe Calderón, México
Laura Chinchilla, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
José María Figueres O., Costa Rica
Vicente Fox, México
Eduardo Frei, Chile
Lucio Gutiérrez, Ecuador
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle, Uruguay
Jamil Mahuad, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Abel Pacheco de la Espriella, Costa Rica
Andrés Pastrana, Colombia
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís R., Costa Rica
Álvaro Uribe Vélez, Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica:



Asdrúbal Aguiar
Secretario General de IDEA